



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



I.Nombre del área que clasifica.

Departamento de Recursos Financieros del Estado de Guerrero.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión Pública de la factura y comprobante de Gasto por concepto de viáticos y representación FACTURA A1505.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Partes correspondientes a Registro Federal de Contribuyente (RFC), Folio fiscal, Número de Serie del Certificado del SAT, Número de Serie del Certificador del Emisor, RFC Proveedor de Certificación, Sello Digital del CFDI, Sello Digital del SAT, Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT, Código QR; **páginas que la conforman:** Página 1 de 1.

IV. Fundamento Legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área

Ing. Armando Sánchez Gómez

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Delegado Federal¹ de la SEMARNAT en el estado de Guerrero, previa designación firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

¹En los términos del artículo 17 bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el diario oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta 01/2021/SIPOT, en la sesión celebrada el 16 de abril de 2021.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA_01_2021_SIPOT_1T_FIX.pdf

f

Factura A 1505

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y

SUCURSAL
Av. Lazaro Cardenas, 75, Burderatas, 39090, Chilpancingo de los Bravo, Chilpancingo de los Bravo,
Guerrero, México
Tel. 7476887726

CLIENTE

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Estatal
Guerrero

SMA941228SW9

USO CFDI: G03 - Gastos en general

Av. Costera Miguel Alemán, 315/Palacio Federal, Piso 4, CENTRO, 39300, Acapulco de
Juárez, Acapulco de Juárez, Guerrero, México

No.

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2021-02-19T18:53:07

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2021-02-19T18:42:31

LUGAR DE EXPEDICIÓN

39090

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1.00	E48 - SERVICIO	Consumo de alimentos	\$ 306.04	\$ 306.04
Clave Prod. Serv. - 90101501 Restaurantes				
Impuestos:				
Traslados:				
002 IVA Base-\$ 306.04 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 48.97				

IMPORTE CON LETRA

TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, 01/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE

FORMA DE PAGO

MÉTODO DE PAGO

MONEDA

I - Ingreso

01 - Efectivo

PUE - Pago en una sola exhibición

MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL

\$ 306.04

TRaslado IVA TASA 0.160000

\$ 48.97

TOTAL

\$ 355.01

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT